



ANUNCIO

El Ayuntamiento de Olías del Rey, mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia 2021-574 de fecha 22-06-2021, ha aprobado las BASES reguladoras para la selección de Personas Desempleadas y en situación de Exclusión Social y posterior contratación, en el marco del **PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTÍAS DE RENTAS DE CASTILLA- LA MANCHA 2021**, conforme a la Orden de 64/2021, de 11 de Mayo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se convocan subvenciones a entidades locales (cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, el Gobierno de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo) para la contratación de un total de 32 personas desempleadas, por un periodo de 6 meses, todo ello conforme al siguiente detalle:

PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTÍAS DE RENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL 2021

Nº DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO	REQUISITOS EN FUNCION DE CATEGORIA PROFESIONAL	DURACION DEL CONTRATO	Nº DE PUESTOS
1	MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS, EDIFICIOS MUNICIPALES Y ENTORNO NATURAL	AP	No se precisa cualificación	6 meses	19
2	ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	AP	No se precisa cualificación	6 meses	6
3	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	C2	Requisito de Acceso: Título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente	6 meses	6
4	MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL	C2	Requisito de Acceso: Título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente	6 meses	1



AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY
(Toledo)



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha



Todas las personas interesadas, en optar a este tipo de contratación laboral, y que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 6 de la Orden 64/2021 de 11 de mayo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, así como, en la Base 4ª de la Convocatoria, podrán presentar en las Oficinas Municipales, la pertinente solicitud, entre los días 28 de Junio de 2021 a 9 de Julio de 2021, ambos inclusive, en horario de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.

Los interesados deben tener en cuenta, para el acceso a las referidas contrataciones y la correcta presentación de sus solicitudes, todo lo contenido en las BASES REGULADORAS, estando tanto los impresos de solicitudes como las Bases a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales y publicadas, para su consulta, en el Tablón de Anuncios, en la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Olías del Rey.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olías del Rey a 25 de Junio de 2021.

LA ALCALDESA

